

acuerda que se manifieste a dicha superior autoridad que en el presupuesto de 1900 constan ya presupuestadas 655'98 ptas que con las 187'42 ptas del corriente importan 843 ptas 40 céntimos faltando tan solo 87'70 ptas para formar las 931'10 que se ordenan y que se dice importa el débito, en las 87'70 ptas se pagaran del capítulo de imprevistos o se incluirán en el próximo presupuesto adicional.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó la necesidad de la reforma de la calle de la Paz de este pueblo, y que se forme el plano de rectificación de la misma, y examinado por esta Corporación y encontrándolo conforme se exponga al público para oír las reclamaciones que contra el mismo se presenten.

E no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de que certifico.

Narciso Santamaría

Georgino Coma

José Vila

Pedro Puigdomenech

Narciso Gali

Miguel Vilanova

Narciso Santamaría En el pueblo de Mollet a los veinte y siete de Enero de
 Gomadarán mil novecientos. Puesta la convocatoria oportuna al efecto,
 Gali se reunieron a la hora de las once en las casas consue-
 Vila rales, los señores que al margen se expresan bajo la presi-
 Puigdomenech dencia del Sr. Alcalde D. Narciso Santamaría y Vinals
 Gali
 Vinalonga con objeto de proceder a la rectificación del alcantarillado

para el reemplazo del presente año, en cumplimiento a lo que dispone el capítulo 5.º de la ley de 21 de Setiembre de 1896 y el artículo 40 del Reglamento para la ejecución de la misma, de 23 de Diciembre del propio año, y mediante haberse hecho según consta del expediente general para llevar a cabo el presente reclutamiento y reemplazo, las actuaciones para este acto preveídas por el art.º 47 de la referida ley, y a los mozos o a sus padres, tutores o parientes más cercanos, amos, u otra persona de quien aquellos dependan, el Sr. Presidente mandó abrir la sesión en presencia de los interesados y demás personas que quisieron concurrir, y practicada en alta voz por el infrascrito Secretario la lectura del citado capítulo V y del VI de la referida ley, ordenada por dicho Sr. Presidente, leyóse a continuación en virtud del mandato también expreso de este, el alistamiento formado en sesión del día trece de este mes, cuya rectificación debe hacerse en la actual, formulándose en su virtud, por quienes se dió las reclamaciones, produciendo los documentos y acordando el Ayuntamiento las resoluciones siguientes

- | | |
|----------------------------------|---------------------|
| Bordabisa Miralles Miralles. | No hizo reclamación |
| Agustín Giverot Martí | Id. |
| José Carsta Sans. | Id. |
| Juan Ulos Vidal - - - | Id. |
| José M.º Ribas Palguera - - - | Id. |
| Salvador Gallart Hernandez - - - | Id. |
| Pablo Rufol Pi - - - | Id. |

Rafael Garrusita Gunder. Presenta un certificado expedido por el Consul General de Francia en 24 Enero de 1891 en el que se acredita que el referido Rafael Garrusita Gunder es hijo de padre franceses y está inscrito en aquel Consulado para ser reclutado en Francia en el a -

no 1902. siendo por tanto agente de toda clase de servicio
militar en España. Del Ayuntamiento en su vista y
oido el Regidor Indio acuerda que el referido moro
quede eliminado del alistamiento de este pueblo en
el año actual en el presente recemplazo

Joaquín Carrascos. No hubo reclamación

Sebastián Mayol Alemany Id.

Gerónimo Pujol Vallbona - - - Id.

Barceloné Buffora Moripart - - - Id.

José Casas Masó - - - - - Id.

Amadeo Mas Jalgues - - - - - Id.

Mamuel Giffone Torrella. Presento un certificado expe-
dido por el Consul General de S. M. el Rey de Italia en
Barcelona en el que se acredita que Mamuel Giffone
y Torrella nacido en este pueblo es súbdito de dicha Na-
ción inscrito en aquel M. Consulado en el libro de ma-
trícula folio 189 num. 3232. Y en vista del art. 2.º del trata-
do de comercio y navegación entre España e Italia de 22
Abril de 1888 y el 2.º y 4.º del convenio de 21 Julio de 1864 el
Ayuntamiento oído al Regidor Indio acuerda que
el referido moro quede eliminado del alistamiento
de este pueblo en el actual recemplazo.

Stamon Filba Camp. No hubo reclamación.

Concluido ya el objeto de esta sesión, el P. Presidente
dio por terminado el acto de la rectificación del ali-
stamiento manifestando en alta voz que a las once
horas de la mañana del día anterior al segundo do-
mingo del mes de febrero próximo se reunirá el
Ayuntamiento con los interesados que quieran
asistir, para dar lectura y cerrar definitivamente



las listas rectificadas, tal como proviene el art.º 54 de la ley

Y después de haberse entregado a los reclamantes, por acuerdo del Ayuntamiento, las certificaciones preceptuadas en el art.º 48 de la ley del ramo, se levanta la sesión, firmando esta acta los Jueces que saben de los al margen nombrados, conmigo el Secretario de que certifique uno. -vale este anadido.

El Alcalde Presidente
D. Narciso Santamaría
D. Narciso Corrao

D. José Vila

D. Mariano Gali

D. Pedro Puigdomenech
D. Vicente Sanz

D. Ramon Domínguez

D. Miguel Vilanova

D. Narciso Santamaría En el pueblo de Mollet a veinte y siete de Enero de mil novecientos uno. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesión pública ordinaria presidiendo el Sr. Alcalde D. Narciso Santamaría y Vinals, este declaró abierta la sesión. Leída y aprobada el acta de la ordinaria anterior. El Sr. Presidente manifestó que durante

los veinte dias que han estado expuestas al publico
las listas de los que tienen derecho a la eleccion de
concejales para Senadores no se habia presentado reclamacion alguna. Del Ayuntamiento en-
tonces acuerda aprobarlas como las aprueba y que
se tengan como definitivas durante el corriente año.

Seguidamente a propuesta del Sr. Presidente se acuer-
da reponer los arboles que faltan en la calle de la
Estacion y algunos de la calle de Mercedia facultando
al Sr. Alcalde para que cuide de comprarlos y dis-
poner su plantacion pagandose su importe del
capitulo 3.^o del presupuesto.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la se-
sion certifico.

Yo el Sr. Presidente

Leopoldo Gama Dor

Jose Vila

Pedro Puigdomenech
Vicente Jans

Mariano Gali

Miguel Vilanova Sena

D. Narciso Santa Maria
Comandante
Gali
Vila
Puigdomenech
Jans.
En el pueblo de Mollet a tres de febrero de mil novecien-
tos uno. Reunidos los señores del Ayuntamiento que
al margen se expresan en la sala de sesiones del mismo
para celebrar sesion publica ordinaria presidiendo el
Sr. Alcalde D. Narciso Santa Maria Vinals, este declaro
abierta la sesion. Leida y aprobada el acta de la anterior
se dio lectura a las disposiciones insertas en los Boletines
oficiales de la semana ultima de las que el Ayun